



Universidad Veracruzana
Dirección de Planeación Institucional

Of. No. DPI 309/12

Xalapa, Ver. 22 de Junio de 2012

A.R.
A
Lomas del Estadio s/n
Zona Universitaria, C.P. 91000
Edificio A de Rectoría 4to. Piso
Xalapa, Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842 27 19
Tel. y Fax (228) 842 17 18

Conmutador
(228) 842 17 00
Ext. 12719, 11718 y 11017

Correo Electrónico
fsaavedra@uv.mx

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Directora General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior
Presente

En cumplimiento con lo establecido en los convenios de Apoyo Financiero que se celebran para los Fondos Extraordinarios y en los lineamientos de los mismos, anexo al presente, remitimos a usted de manera impresa y electrónica, el informe del 1er trimestre del año 2012 del Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES) 2011 en modalidad B: Plantilla.

Sin más por el momento, reciba cordiales saludos.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

C.P. Fidel Saavedra Uribe
Director

C.c.p. Mtro. Víctor Aguilar Pizarro.- Secretario de Administración y Finanzas.- UV
C.c.p. Dr. Porfirio Carrillo Castilla.- Secretario Académico.- UV
C.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.- Secretaria de la Rectoría.-UV
C.c.p. Mtra. Clementina Guerrero García.- Contralora General.- UV
C.c.p. Mtro. Salvador Tapia Spinoso.- Director General de Recursos Financieros.- UV
c.c.p. Archivo
FSU/mkrs



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**

(PESOS)

FECHA : 015/05/2012
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Veracruzana

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la atención de problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011

EJERCICIO 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento y regularización de la plantilla 2011 del personal de la Universidad Veracruzana

OBJETIVO GENERAL: Continuar atendiendo las necesidades apremiantes relacionadas con la regularización de la plantilla, derivadas del crecimiento y reestructuración de la Universidad Veracruzana con la finalidad de seguir proporcionando servicios educativos de calidad a la matrícula de la licenciatura que se ha venido incrementando desde hace más de cinco años, contribuyendo con ello a la ampliación de la cobertura de la educación superior en el estado y en el país

				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012					2013	
				1er Trimestre 15 de diciembre del 2012	2do Trimestre 15 de febrero del 2013	3er Trimestre 15 de abril del 2013	4er Trimestre 15 de junio del 2013	Total		
1	Fortalecimiento y Regularización de la plantilla 2011 del personal de la Universidad Veracruzana	Regularizar 39 plazas de personal de Confianza (Analista (8), Oficial (28), Sec. Ejec. (3))	1,371,310.00	60.7%	833,291.00	0.00	0.00	0.00	538,019.00	
		TOTAL		100.00%	60.77%	0.00%	0.00%	0.00%	39.23%	

Con el propósito de no afectar los pasivos institucionales a mediano y largo plazo, no se alcanzaron las metas de cumplimiento esperadas en cuanto al número de plazas asignadas, ya que el compromiso de la Universidad Veracruzana, con sus trabajadores, sobrepasa las prestaciones autorizadas por la federación, que son consecuencia de compromisos contraídos desde hace más de 15 años. Por lo anterior, se asignaron para personal de confianza 18 plazas de las 39 autorizadas (46.15%)

MTR. VÍCTOR AGUILAR PIZARRO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FIDEL SAAVEDRA URIBE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

DR. RAÚL ARTASTOVILLO
RECTOR

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
CONTRALORA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN*

*ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2012. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE

APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2012, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR*